

147EPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No 110014003055 2021 00305 00

EJECUTIVO

DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

DEMANDADA: ROSALBA BURBANO MUÑOZ

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por la apoderada judicial de la parte demandante a través de correo electrónico., quien tiene facultad para recibir, el Despacho por encontrar reunidas las exigencias contempladas en el artículo 461 del C.G.P,

RESUELVE:

1.- DECLARAR terminadas las presentes actuaciones por **PAGO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES 20741930976 y 4485534674.**

2.- ORDENAR el desglose y posterior entrega a la parte pasiva de los títulos aportados como base de la acción referente a las obligaciones antes enunciadas, a sus expensas y con las constancias de ley.

3.- CONTINUAR la ejecución respecto de la obligación **4938130076646433** contenida en el pagaré 207419309768 - 4938130076646433, toda vez que conforme lo señalado por la togada actora, continua en mora.

NOTIFÍQUESE (3),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Firmado Por:

**Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cc843c60dcb7d91114c755c42896b6c34c518e539b041145553c3089740e5b1c**
Documento generado en 29/11/2021 05:41:31 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**